

METROVACESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y NUEVA CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Metrovacesa, Sociedad Anónima, en su reunión del día de hoy ha tomado el acuerdo unánime de dejar sin efecto la convocatoria de la Junta General Ordinaria prevista para los días 2 y 3 de junio de 2003, en primera y segunda convocatoria respectivamente.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la compañía de fecha 28 de mayo de 2003, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el Auditorio del Centro Comercial Moda Shopping (General Perón 40, portal B, 2ª planta, Madrid) el día 30 de junio de 2003, a las once horas treinta minutos, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar, el día 27 de junio de 2003, a las once horas treinta minutos, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Compañía y de su Grupo Consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la Entidad, referido todo ello al ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditores.

Tercero.—Fijación del número de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese y reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Recepción Estatutaria del Comité de Auditoría, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, con la consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Ampliación del capital social en 4.916.542,5 euros, con la puesta en circulación de 3.277.695 nuevas acciones, equivalentes a una acción nueva por cada 20 acciones previamente emitidas, totalmente liberada para el accionista con modificación del Artículo 3º de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Consulta, entrega o envío de documentación: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144, 152, 157, 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar de forma inmediata en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Documentación correspondiente al ejercicio 2002, incluyendo Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales y consolidados, propuesta de aplicación del resultado e Informe de Auditoría de la compañía.

Texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas referidas a los puntos 6º y 7º del Orden del Día y el Informe escrito de los Administradores justificativo de las mismas así como el referido al punto 5º de los del Orden del Día.

Derecho de asistencia: Los derechos de asistencia, representación y voto de los Señores Accionistas

se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

De acuerdo con la experiencia de casos anteriores, por no existir quórum suficiente en la primera, los accionistas deberían entender que la mencionada Junta General se celebrará precisamente en segunda convocatoria, acudiendo, por tanto, directamente para evitarse molestias, a las dependencias (Auditorio) del Centro Moda Shopping sitas en la calle General Perón número 40, portal B, 2ª planta de Madrid el día 30 de junio a las once horas treinta minutos.

Prima de asistencia: La sociedad abonará una prima de asistencia de 0,01 euros brutos por acción a las acciones presentes o representadas en la Junta General que hayan acreditado debidamente su asistencia o representación en la misma.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Alonso Iglesias.—25.956.

MINERALS GIRONA, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas de la entidad mercantil Minerals Girona, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Figueres (Girona), Carretera Nacional II a, Km. 8,3, el próximo 30 de junio de 2003, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión, todo ello referido al ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta y aplicación del resultado obtenido del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas.

Figueres, 21 de mayo de 2003.—Un Administrador Solidario.—26.140.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria en Barcelona, en el Circulo Ecuestre, calle Balmes, 169 bis, Salón Planta 3.ª, el día 16 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria. Si procediera, la Junta se reunirá el día siguiente, 17 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Serán sometidos a la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad y de las cuentas anuales e informe de gestión consolidadas, todo lo que antecede, referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Reducción del capital social con devolución de aportaciones a los accionistas, mediante la disminución de 0,15 euros del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la Sociedad

en circulación, que pasa de 2,30 a 2,15 euros, delegando en el Consejo de Administración la ejecución de la operación, para su realización dentro del presente ejercicio 2003, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar la exclusión de negociación en las Bolsas de Valores de las acciones de 2,30 euros de valor nominal, así como la consiguiente admisión a negociación de las nuevas acciones de 2,15 euros de valor nominal resultantes de la reducción de capital con devolución de aportaciones; su incorporación al Sistema de Interconexión Bursátil y la llevanza del Registro Contable.

Quinto.—Modificación del artículo 23.º de los Estatutos Sociales motivada por la incorporación, a su final, de las normas de funcionamiento de Comité de Auditoría del Consejo.

Sexto.—Desafectación de la reserva de capital amortizado.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formulación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

El acta de la reunión de la Junta General será extendida por notario público requerido al efecto por los administradores, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, tienen derecho a asistir a la Junta los accionistas que acrediten poseer 10 o más acciones, inscritas a su favor en el correspondiente registro contable, al menos, con cinco días de antelación a su celebración, y se posesionen de la tarjeta de asistencia que al efecto les será entregada en el domicilio social o expedida por las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S. A., o Entidad que lo sustituya en sus funciones.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social, calle Tuset, n.º 10, de Barcelona, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes de los Auditores de cuentas, así como los informes redactados por el Consejo de Administración que pueden retirar o pedir les sea remitida copia, de forma inmediata y gratuita.

Dado el quórum exigido para la celebración de la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará con toda probabilidad en segunda convocatoria, es decir, el día 17 de junio de 2003, a las doce horas.

Barcelona, 27 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Mercader Miró.—25.833.

MONTSIRESA, S.A., SIMCAVF

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 24 de junio de 2003, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Gesbankinter SGIIC, S.A.